

SEGURIDAD ALIMENTARIA

La Agencia de Seguridad Alimentaria, a favor de los envases de madera para la pesca

La AESAN considera errónea la traducción del término “impermeable” en la versión española de la legislación vigente sobre higiene en productos de la pesca

Madrid, 23 de noviembre de 2009.- La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), en relación a la interpretación del Reglamento (CE) 853/ 2004 sobre higiene en productos de origen animal, ha dictaminado que, contrariamente a lo que se ha venido considerando, la madera no está expresamente prohibida por la legislación, ni tampoco por sus características respecto a “impermeabilidad” o “porosidad”.

AESAN señala que, al traducirse esta norma al castellano, se produjo un error de interpretación, pues donde debía mencionar “water-resistant” (“resistente al agua”) se puso “impermeable”. La normativa, indica AESAN, sí prohíbe que los envases de madera se reutilicen pues los considera de un solo uso, como los realizados en otros materiales, por ejemplo el poliespán (el plástico sólo puede ser reutilizado si es higienizado previamente). En cualquier caso, la permeabilidad, al agua, al vapor o los gases, es una característica que comparten los materiales de envase en mayor o menor medida.

La Confederación Española de Empresarios de la Madera (CONFEMADERA), con la colaboración de la Federación Española del Envase de Madera y sus Componentes (FEDEMCO), referente del subsector de envases en la organización empresarial, ha reclamado al Gobierno y a sus patronales europeas, que soliciten a la Comisión Europea y, especialmente, a la Dirección de Salud (DG SANCO), a la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y la Oficina Veterinaria Alimentaria (OAV), que corrijan el mencionado error de interpretación.

Debido a los perjuicios y pérdidas que el citado error ha producido y puede producir al sector de envases de madera y al ejercicio de la libre competencia, el caso se ha puesto en conocimiento de la Comisión Nacional de la Competencia.

El sector de envase, embalaje y palet de madera en España está formado por más de 800 empresas, que dan empleo a 9.000 personas, generando una facturación de más de 1.200 millones al año, siendo un factor de desarrollo de la economía rural. La madera utilizada en este sector supone la captura de más de 3 millones de toneladas de CO₂.

‘Transportar con Madera’

‘Transportar con Madera’ está dirigido por la Confederación Española de Empresarios de la Madera, CONFEMADERA, y la Federación Española del Envase de Madera y sus Componentes, FEDEMCO, cuenta con la colaboración de la Asociación de Fabricantes de Paletas y Productos de Madera para la Manutención, FAPROMA, y la Asociación de Fabricantes, Comercializadores y Reparadores de Palets, CALIPAL, y el apoyo del ddi, del Ministerio de Ciencia e Innovación.

PROYECTO “TRANSPORTAR CON MADERA”

Dirigen:



Colaboran:



Más información en www.transportarconmadera.com

Para más información:

Roberto García
FEDEMCO
Tel. 96 349 57 13
rgarcia@fedemco.com